

HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 03 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa hecho esencial.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de Cemento Polpaico S.A. (en adelante la “**Sociedad**” o “**Polpaico**”), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada con esta fecha, se aprobó por unanimidad un proyecto de reestructuración societaria y operacional de Polpaico y sus filiales (la “**Reestructuración**”) con el objetivo de optimizar y ordenar la estructura corporativa de la Sociedad, y en particular, evitar duplicidades funcionales existentes entre diferentes filiales, especialmente en atención a la fusión de la Sociedad y Gamma Cementos S.A. (matriz de Cementos Bicentenario S.A.) ocurrida en 2020. De este modo, la Reestructuración incluirá la integración de sociedades filiales, pasando de diez filiales que tiene actualmente la Sociedad, a solo cinco, en que se consolidarán los negocios de cementos, hormigones, áridos y coprocesamiento de residuos, y cuyo detalle será oportunamente informado a la CMF. Adicionalmente, y asimismo con la finalidad de optimizar la gestión, informamos que la Sociedad ha decidido redistribuir su capacidad de producción a nivel nacional trasladando algunas operaciones para ajustar y adecuar su oferta a la actual demanda de mercado, buscando mayores eficiencias logísticas y mejoras en la competitividad en cada zona. De esta manera, en el negocio de cementos, se decidió la suspensión temporal de operaciones de la planta de molienda ubicada en la comuna de Quilicura, la cual se trasladará a la planta de Cerro Blanco, en la comuna de Til Til.

La Reestructuración se desarrollará por etapas, y se espera esté plenamente implementada durante el primer semestre de 2024. Asimismo, si bien la Reestructuración y redistribución de capacidades antes referidas se han definido y materializado en acciones concretas para producir mejoras significativas en la reducción de costos administrativos, capacidad logística y eficiencia de la Sociedad, a esta fecha no es posible cuantificar en forma precisa los efectos financieros inmediatos que estas pudiesen tener sobre los activos, pasivos o resultados de Polpaico.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Corredores / Bolsa de Valores.